



DECRETO

Expediente nº: 9209/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nombramientos

Don Ángel Manuel Martínez Páez, Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Terminado el plazo para la presentación de alegaciones contra la Lista Provisional para tomar parte en la convocatoria para participar en el proceso de selección de una plaza de Policía Local mediante Movilidad sin ascenso, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, categoría Policía, Subgrupo C1, reservada al turno de Promoción Interna, mediante Concurso, de la Oferta de Empleo Público 2023, convocatoria publicada en el B.O.E. número 166 de 13 de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria, mediante la presente resolución se procede a aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y a nombrar el tribunal calificador.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/237 de 18 de enero de 2024.

Visto el expediente esta concejalía, en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 2023-2673 del 21/06/2023 (BOP de Málaga 17/07/2023), adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS:

- GONZALEZ ROJAS, DAVID
- LOBATO SALGUERO, RAUL
- GARCIA CASTAÑO, BENJAMIN





LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS Y CAUSA DE EXCLUSIÓN

MORÓN MACHÍN ,ABEL *

MARQUEZ AGUILERA, JORGE*

ORTEGA SOBRINO, D I EGO JESUS*

**NO CUMPLIR REQUISITO: "Faltar más de 10 años para el cumplimiento de la edad que determinaría el pase a la situación de segunda actividad." La convocatoria fue aprobada y publicada con anterioridad a la entrada en vigor de la ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía y, por ello, es aplicable para la movilidad lo contenido en la Sección 4ª de capítulo I del Título V "Ingreso, promoción, movilidad y formación", artículos 45 y 46 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía. Todo ello, según lo establecido en la disposición transitoria segunda de la ley 6 /2023,*

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes empleados públicos como miembros del Tribunal Calificador:

Presidente Titular: Francisco Ponce Pérez.

Presidente Suplente: Soraya Cañestro Gallego.

Secretaria Titular: Joaquín Coveñas Peña.

Secretario Suplente: Jesús Díaz de Lope-Díaz Sánchez.

Vocal Titular: Miguel Ángel Aranda Olid.

Vocal Titular: Reyes del Pozo López..

Vocal Titular: Juan Fco. Guerrero Salguero

Vocal Titular: Salvador Gamarro Pimentel.

Vocal Suplente: José Gamarro Rueda.

Vocal Suplente: Isabel Pilar Castaño Soler.

Vocal Suplente: Manuel Gamarro Orozco.

Vocal Suplente: Auxiliadora Marín Rueda.





Lo manda y firma, el Sr. Concejal-Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, D. Ángel Manuel Martínez Páez, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

